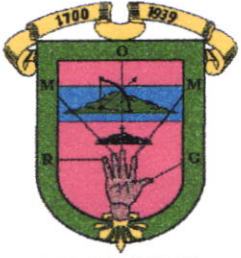


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DESAN JUANITO DE
ESCOBEDO, JAL.

2015-2018

SESION ORDINARIA**ACTA No. 024****07 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO DE
ESCOBEDO, JALISCO**

Vigésima Cuarta sesión ordinaria del año 2016 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco.

Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco; para la Administración 2015-2018.

Siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos del día 07 de Diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicado en Morelos No. 7 siete, Colonia Centro, en el Municipio de San Juanito de Escobedo, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7 y 10 del Reglamento de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 20, 21 y 22 del Reglamento de Información Pública del Municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco, se reunieron el Ing. José Antonio Sánchez González en su carácter de Presidente Municipal, el L.C.P. Carlos Armando Regalado Sierra, Contralor Municipal y la C. Olivia Carbajal Montes Directora de la Unidad de Transparencia, con el objeto de llevar a cabo la presente sesión como lo establece el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco, desahogándose la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal y apertura de la Vigésima Cuarta Sesión del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco, periodo 2015-2018.
- II. Lectura del Orden del Día.
- III. Análisis y en su caso aprobación de las resoluciones del Comité de Transparencia a las solicitudes de información en los supuestos del artículo 86 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- IV. Clausura de Sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

Se declara quórum del COMITÉ DE TRANSPARENCIA con fundamento en el Artículo 29, punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco, toda vez que se encuentran presentes los C. José Antonio Sánchez González Presidente del Comité, C. Olivia Carbajal Montes, Secretario Técnico y el L.C.P. Carlos Armando Sierra

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE



SAN JUANITO DE
ESCOBEDO, JAL.

2015-2018

Regalado, encargado del órgano de control interno del H. Ayuntamiento.

- I. El Presidente del Comité C. José Antonio Sánchez González, declara la apertura de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, 2015-2018, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día miércoles 07 de Diciembre de 2016.
- II. Se aprobó por Unanimidad el orden del día propuesto, para la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco 2015-2018.
- III. La C. Olivia Carbajal Montes da cuenta al Comité de las solicitudes de información que resultaron en sentido **AFIRMATIVO PARCIALMENTE O NEGATIVO**, así como de los proyectos de resolución del Comité de Transparencia previamente circulados a sus miembros para desahogo.

Expediente	Información solicitada de la que se presume la inexistencia	Propuesta de resolución.
<p>0106/NOVIEMB RE/2016</p>	<p>"SOLICITO LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DE LA REPUBLICA, MEXICANA, CONCERNIENTE A CADA UNO DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, EN TERMINOS DEL ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; HACIENDO MENCION QUE PARA EL CASO DE QUE SE DECLAREN INCOMPETENTES, SE PIDE DE MANERA RESPETUOSA TURNAR AL ÁREA CORRESPONDIENTE; DE LO ANTERIOR SE PRECISA LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA, EL NÚMERO DE PARTIDA, SU DESCRIPCIÓN, WATTS Y CANTIDAD COMO SE DETALLA EN EL SIGUIENTE RECUADRO:"</p> <p>Partida</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Luminaria vapor de sodio 2 Luminaria vapor de sodio 3 Luminaria vapor de sodio 4 Luminaria vapor de sodio 	<p>Se confirma la inexistencia por los motivos expuestos en la resolución. Notifíquese al solicitante en los términos del Artículo 86 Bis punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios</p>